I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>SECRETARIA MUNIPAL</u> ADMINISTRACIÓN

APRUEBASE TERMINOS DE REFERENCIA Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID Nº3649-105-L115.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.453.- /

QUILLECO: 28 DE AGOSTO 2015

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Sumínistro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional

de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) Nº435 de fecha 10 de Diciembre de 2014 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

d) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN

DE SEGURO PARA CAMIONETA MUNICIPAL AÑO 2015"

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº50/2015 de Bodega Municipal y TTR adjuntos del Administrador Municipal, solicitando la adquisición de Póliza de Seguro para Camioneta Municipal año 2015.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº3649-103-L115, a través del portal Chilecompra, para efectuar la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA MUNICIPAL AÑO 2015"
- 2.- APRUÉBASE los Términos de Referencia que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA MUNICIPAL AÑO 2015"
- 3.- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

RÓDRIGO TÁPIA AVELLO PALCALDE DE QUILLECO

V°B°: SCV/yma DISTRIBUCION:.

- C. c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Tesorería
- C. c. Arch de Adquisiciones